ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "CREATIVIDAD PARA LA CAMPAÑA 28 DE FEBRERO, DÍA DE ANDALUCÍA", CON OBJETO DE LA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL AÑO 2019 " (EXP. 37/2018 – CONTR 2018 0000045193).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "CREATIVIDAD PARA LA CAMPAÑA 28 DE FEBRERO, DÍA DE ANDALUCÍA", CON OBJETO DE LA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL AÑO 2019" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Maria José Gancedo Bringas, Jefa de la Sección Fiscal, que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

- D. Fernando Fort Gallego, Letrado Habilitado por el Gabinete Jurídico, que actúa como Vocal en sustitución de Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

- Dª María Salud Barcia Fernández de Peñaranda, Asesora Técnica de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como Vocal.

- Dª María José Granero Asensio, Asesora Técnica de la Dirección General de Comunicación Social,que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 11 de noviembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 13 de noviembre de 2018.

Seguidamente, se procede al análisis de la documentación presentada por la empresa RUMBA AGENCIA DE PUBLICIDAD, S.L. a la cual, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le había solicitado que subsanara determinados errores u omisiones, con el siguiente resultado:

Código:	43CVe928PVPQJV2wQoGOcRt4uGoi8y	Fecha	26/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

- La empresa RUMBA AGENCIA DE PUBLICIDAD, S.L., presenta en plazo y conforme la documentación requerida, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la admisión de la misma a la licitación, debiendo evaluarse por parte del Gabinete de Comunicación Institucional la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor de todas las ofertas admitidas

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López

Código:	43CVe928PVPQJV2wQoGOcRt4uGoi8y	Fecha	26/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2